

mendo mas crecidos beneficios que en la actualidad reportan." Y la Sociedad conforme con dicho dictámen lo aprobó en todas sus partes, y acordó se transcribiese y remitiese al Sr. Gobernador civil que lo había pedido.

Se leyeron las propuestas para Socios Residentes hechas a favor de los Señores D. José La canal Admision de Soto, y el Doctor D. Vicente Fernández Aranc, dignidad de Maestro Escuela de esta Santa Iglesia, y otros títulos honoríficos; y habiendose hecho presente por Secretaria, que en los informes públicos recibidos decrece de las mismas se consignaba admisión de dichos señores se procedió, segun Estatutos, á las respectivas votaciones secretas, resultando admitidos, y acordando la Sociedad se les ejidiesen los títulos correspondientes.

El Sr. Ramos, expresando la satisfacción que experimentaba al encontrarse entre sus consocios después de quince años de ausencia de esta capital, hizo una eyresiva manifestación de los sentimientos que siempre le han animado en favor de la Sociedad, y deseos vivos de ser útil, no solo en general como corporación, si que también á sus individuos en particular.